



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 425 Ejemplares
52 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Martes 05 de Septiembre de 2023

No. 163

SUMARIO

	Pág.		
ASAMBLEA NACIONAL		INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	
Fe de Errata.....	8162	Contratación Simplificada No. 03-2023.....	8166
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO	
Resolución Ministerial No. 46-2023.....	8162	Licitación Pública No. 006-INTUR-2023.....	8166
Licitación Selectiva No. LS-10-2023.....	8163	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Licitación Pública No. 015-2023.....	8166
Contratación Simplificada No. 030-2023.....	8164	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO		Resoluciones.....	8167
Licitación Selectiva No. 07-2023.....	8164	SECCIÓN JUDICIAL	
INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO		Edicto.....	8169
Licitación Selectiva No. 19/2023.....	8165	UNIVERSIDADES	
		Títulos Profesionales.....	8169

ASAMBLEA NACIONAL**FE DE ERRATA**

En la elaboración de los autógrafos de la Ley N°. 1151, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Deporte, Educación Física y Recreación Física, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 145 del 10 de agosto de 2023, por un error involuntario se hizo referencia en el Renglón 2 del Anexo I Registro de normas vigentes a la Ley N°. 858, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 522, Ley General de Deporte, Educación Física y Recreación Física, incluyendo sus datos de aprobación y publicación, siendo lo correcto la “Ley N°. 1107, Ley de Reforma a la Ley N°. 522, Ley General de Deporte, Educación Física y Recreación Física.

Por lo antes expuesto, corrija el Renglón 2 del Anexo I Registro de normas vigentes, de la Ley N°. 1151, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Deporte, Educación Física y Recreación Física, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 145 del 10 de agosto de 2023, el que se leerá así:

Nº.	Rango de Publicación	Nº.	Título	Fecha de Aprobación	Medio de Publicación	Nº.	Fecha de Publicación
2	Ley	1107	Ley de Reforma a la Ley N°. 522, Ley General de Deporte, Educación Física y Recreación Física	01/02/2022	La Gaceta	21	02/02/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reg. 2023-02656 – M. 37586722 – Valor C\$ 475.00

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 46-2023
LICITACIÓN SELECTIVA No. LS 10-2023
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO PARA EL EDIFICIO MINREX

El suscrito en uso de las facultades que le confieren el Acuerdo Presidencial No. 01-2017, la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y sus Reformas, el Decreto No. 118-2001 “Reglamento General de la Ley No. 290” y sus Reformas, la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, el Decreto No. 75-2010 “Reglamento a la Ley No. 737” y sus Reformas y la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación.

CONSIDERANDO**I**

Que es deber de la Administración Pública garantizar la transparencia en todos los procedimientos de contratación en un marco de Legalidad, Seguridad Jurídica y Debido Proceso, permitiendo la aplicación efectiva de los principios que regulan los procesos de Contratación Administrativa establecidos en la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General, tendientes a elegir a los proveedores particulares que proveerán a esta Institución de los bienes y servicios que necesite, adquiriéndolos con la calidad y al precio más conveniente.

II

Que a solicitud del Responsable de la Oficina de Servicios Generales del MINREX, se encuentra debidamente planificado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del presente periodo presupuestario de esta Institución, la Adquisición del Servicio de Seguro para el Edificio MINREX, con asignación presupuestaria hasta por el monto de **C\$1,533,654.00 (Un millón quinientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro córdobas) equivalentes a US\$41,912.40 (Cuarenta y un mil novecientos doce dólares de los Estados Unidos de Norte América con 40/100)**, cuya contratación tiene como finalidad pública, garantizar mediante una póliza de seguro contra todo riesgo de incendio y cobertura adicionales, la obligación de la Aseguradora de resarcir el daño o pérdida física parcial o total de los bienes asegurados en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (Bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado).

III

Que la ejecución de esta contratación está garantizada con fondos procedentes del Presupuesto General de la República del período presupuestario del año dos mil veintitrés y programación del año dos mil veinticuatro.

IV

Que en el valor estimado de esta contratación se tomaron en cuenta los costos, los tributos, los derechos, las obligaciones y cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la misma; por lo que de conformidad a lo establecido en el Arto. 27 Numeral 1) literal b) y Arto. 52 de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y en el Arto. 70 literal b) del Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley No. 737, la modalidad que corresponde a esta Contratación es Licitación Selectiva.

V

Que de conformidad al Arto. 54 de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, del Arto. 85 del Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y al Arto. 21 párrafo segundo de la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación, a esta Máxima Autoridad le corresponde dar inicio al procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 10-2023, mediante Resolución motivada.

POR TANTO

Con base y fundamento en las Consideraciones antes expuestas y a las facultades que le confieren las Leyes y Normas antes citadas y conforme lo dispuesto en el Arto. 54 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y al Arto. 21 párrafo segundo de la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación.

RESUELVE:

PRIMERO: Dar Inicio al procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 10-2023 Adquisición del Servicio de Seguro para el Edificio MINREX; cuya contratación tiene como finalidad pública, garantizar mediante una póliza de seguro contra todo riesgo de incendio y cobertura adicionales, la obligación de la Aseguradora de resarcir el daño o pérdida física parcial o total de los bienes asegurados en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (Bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado).

SEGUNDO: Se autoriza la Disponibilidad Presupuestaria de hasta por el monto de C\$1,533,654.00 (Un millón quinientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro córdobas) equivalentes a US\$41,912.40 (Cuarenta y un mil novecientos doce dólares de los Estados Unidos de Norte América con 40/100), asignada al procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 10-2023, fuente II; conforme estructura programática, emitida por la Oficina de Presupuesto.

TERCERO: Conformar y designar al Comité de Evaluación, de acuerdo al Arto. 15 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y los Artos. 31, 32, 33 y 34 del Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público. Éste Comité estará integrado por tres miembros, presidido por la Responsable de la División de Adquisiciones e integrado de la siguiente manera:

1. Cra. Ingérmina Cruz Méndez, Resp. División de Adquisiciones, Presidenta.

2. Cra. Maryuri de los Angeles Jirón Peña, Asesora Legal División de Asesoría Legal, Miembro.

3. Cro. Axel Danilo Hernández Hernández, Oficial de Transporte, Experto en la materia a Contratar, Miembro.

CUARTO: Comité de Evaluación estará a cargo de dar apertura pública, evaluar, calificar y recomendar las ofertas presentadas en el Procedimiento de Licitación, con base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y leyes de la materia, debiendo levantar Acta en cada etapa del procedimiento.

QUINTO: Se orienta levantar un expediente Administrativo con el propósito de registrar todas las actuaciones que se realicen y dejar constancia expresa de esta resolución en dicho expediente.

SEXTO: Esta Contratación deberá desarrollarse conforme los principios generales, requisitos previos, derechos y obligaciones de las partes, los controles, Régimen de Prohibiciones y Sanciones previstas en la Ley de la materia.

SÉPTIMO: El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), elaborado para la Adquisición del Servicio de Seguro para el Edificio MINREX, es el documento que establece las condiciones jurídicas, económicas y técnicas al que debe ajustarse el Procedimiento Licitatorio, la adjudicación y formalización del Contrato inclusive.

OCTAVO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial y en el Portal Único de Contrataciones del Sistema de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Electrónico (SISCAE). Comuníquese a los interesados y Responsables de garantizar este Procedimiento.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Cro. Denis Moncada Colindres, Ministro.

Reg. 2023-02657 - M. 37586722 - Valor C\$ 190.00

CONVOCATORIA
LICITACION SELECTIVA No. LS 10-2023
SERVICIO DE SEGURO PARA EL EDIFICIO
MINREX

1) En cumplimiento a la Resolución Ministerial No. 46-2023, emitida por la Máxima Autoridad del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), publicada en La Gaceta, Diario Oficial de fecha 05 de septiembre del año dos mil veintitrés, la División de Adquisiciones del MINREX, invita a las personas naturales y personas jurídicas, inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar Oferta en el procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 10-2023 para la adquisición del Servicio de Seguro para el Edificio MINREX, cuya finalidad pública es garantizar cubrir contra todo riesgo de incendio y/o daño físico, pérdida, física o daños materiales a las instalaciones y bienes del MINREX, como bienes del Estado.

2) La vigencia contractual será de 12 meses e iniciara a partir del día siguiente de la firma de la orden de compra y Contrato. Pudiendo ampliar a tres (3) meses adicionales, mediante simple requerimiento de este Ministerio.

3) Los posibles oferentes podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, notificando a la División de Adquisiciones para su inclusión en las etapas de la referida Licitación.

4) En caso que los posibles Oferentes requieran obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en documento impreso, deberán solicitarlo en la División de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio, costado sur oeste de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa presentación del recibo oficial de caja emitido por la Oficina de Tesorería del MINREX, por el monto de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en concepto de pago del PBC a nombre del Oferente interesado, este monto no es reembolsable. **El PBC estará a disposición de los posibles Oferentes en fecha 06 de septiembre del año 2023, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en caso de su compra.**

5) La reunión para recepcionar las aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día 08 de septiembre del 2023 a las 10:00 a.m., en la Sala de Juntas de la Dirección de Asia, África Oceanía, ubicado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

6) La oferta deberá redactarse en idioma español, pudiendo plasmar los precios en moneda dólar estadounidense, y entregarse en la División de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicadas de donde fue el Cine González 1c. Sur, a más tardar a las **9:00 a.m. el día 22 de septiembre del 2023. LA ADJUDICACION PODRA SER EN MONEDA DOLAR ESTADOUNIDENSE (O SU CONVERSION EN MONEDA NACIONAL CORDOBA) Y SERA TOTAL.** Las ofertas serán abiertas de manera pública el 22 de septiembre del 2023 a las 10:00 a.m., en presencia de los Representantes del MINREX, los Oferentes, sus Representantes Legales o delegados para la presentación de la oferta; en la Sala de Juntas de la Dirección de Asia, África y Oceanía, ubicado en el edificio del MINREX.

7) Las ofertas presentadas después de la hora y fecha indicadas en el Numeral 6 de esta Convocatoria no serán recepcionadas.

8) Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere, el MINREX podrá notificar a la Dirección General de Contrataciones del Estado, para la aplicación de la Sanción que corresponda, conforme lo preceptuado en la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y en el Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley No. 737.

9) Los oferentes deberán incluir una **Garantía de Seriedad de Oferta**, la que consiste en una fianza o garantía bancaria (NO CHEQUE DE GERENCIA) emitida por Institución autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de otras Entidades Financieras equivalente al 1% del monto total ofertado, en la cual deberá expresar que la

oferta será válida por un periodo de 60 días prorrogables a 30 días adicionales a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores; de acuerdo a Circular Administrativa DGE/UN/08-2015 emitida por la Dirección General de Contrataciones del Estado.

10) El Contrato suscrito será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República del presente periodo Presupuestario y programación del periodo presupuestario del año dos mil veinticuatro.

11) Las Normas y Procedimientos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, en el Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley No. 737 y en la Normativa Procedimental de Licitación.

(f) Cra. Ingérmina Cruz M., Responsable.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-02655 – M. 31213230 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023:

“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SAN CARLOS DE FRANCIA EN TICUANTEPE”

LLAMADO A CONTRATACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023: “MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SAN CARLOS DE FRANCIA EN TICUANTEPE”**.

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 05 de septiembre de 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 20/09/2023

HORA: De 08:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Reg. 2023-02608 – M. 37279877 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN SELECTIVA

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de conformidad a lo dispuesto Arto. 127 (Convocatoria a Contratación Selectiva) del Decreto 75-2010 Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" les informa que a partir del 05 de septiembre del año en curso estará disponible en el portal electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones para la *Licitación Selectiva No. 07-2023* denominada "**ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN**".

Dado en la ciudad de Managua a los veinticinco días del mes de agosto del 2023. (f) *Ana Fabiola Castillo Aráuz, Directora de la Unidad de Adquisiciones.*

**INSTITUTO NACIONAL
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

Reg. 2023-02661 – M. 37544994 – Valor CS 285.00

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN SELECTIVA Nº 19/2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL
PARA LABORATORIOS A NIVEL NACIONAL"**

1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), a cargo de realizar el procedimiento de contratación de *Licitación Selectiva Nº 19/2023 "Adquisición de Equipamiento Audiovisual para Laboratorios a Nivel Nacional"*, de conformidad a Resolución de Inicio No. 34/2023, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la adquisición de los bienes siguientes:

Bienes a Adquirir

Ítems	SERVICIOS
1	Proyectores Multimedia (Data Show).
2	Pantalla para Proyección Fija
3	Sistema de Altavoces

Tiempo de Entrega de los bienes; - Una vez entregada la orden de compra tendrán 45 días calendarios para la entrega de los bienes. Se aceptan entregas parciales por ítem completos, dentro del plazo contractual. Este contrato tendrá una vigencia de 45 (Cuarenta y Cinco) días Calendarios a partir de la firma del contrato o recibo de la Orden de Compra. Este proceso será financiado con fondos provenientes del 2% INATEC. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la Unidad PAC de la Oficina de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley

de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Considerando la más amplia participación, Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. A partir del **01/Septiembre/2023**, el cual no implica costo alguno para el proveedor, en lo que corresponde a documentación especial, necesaria para la formulación de las ofertas, tales como planos, tendrá disponible dicha información, pudiendo cobrar por su reproducción al interesado cuando esta actividad genere costos a la entidad; así mismo el interesado podrá optar en solicitar la información presentando los dispositivos electrónicos para brindar la información (USB, CD,DVD).

4. En caso que el oferente requiera obtener el Pliego de Bases y Condiciones en físico deberá solicitarlo en Oficina de Adquisiciones Ubicada en Centro Cívico de Managua frente al Hospital Bertha Calderón, Modulo "T", Plana Alta, los días **04 y 05/Septiembre/2023, hasta el 19/Septiembre/2023** de las 08:00 am, a las 04:00 pm, previo pago no reembolsable de CS 300.00 (Trescientos Córdoba Netos), en caja del área de Tesorería del INATEC, frente al Hospital Bertha Calderón, Modulo "U" Planta Baja. Zumén – Managua.

5. El proveedor interesado en participar que descargue PBC tiene la obligación de notificar mediante carta simple, su muestra de interés e inmediatamente y solicitar el envío de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado al PBC. La omisión de lo anterior, o presentar su oferta sin contar con suficiente tiempo, no deparara responsabilidad alguna a INATEC, por lo que el proveedor podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos (Considerando lo establecido en Circulares Administrativas No.16/ 2011).

6. Las Consultas se atenderán por escrito, dirigidas a la Oficina de Adquisiciones Hasta el día **06/Septiembre/2023**, de las 08:00 am, a las 04:00 pm, dándose repuesta el **18/Septiembre/2023**, en horario laboral. Con atención al Correo Electrónico, aolivas@inatec.edu.ni, con copia a los Correos artola@inatec.edu.ni, szelaya@inatec.edu.ni.

7. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional, en la Sala de Conferencias de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, ubicadas en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta, frente al Hospital Bertha Calderón, a más tardar a las **02:30 pm del 20/Septiembre/2023**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

8. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad 1% (Uno Por Ciento), del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG). No se aceptarán ningún tipo de cheque.

9. Carta simple firmada y sellada por el representante legal de la empresa que autoriza a la persona delegada para

presentar y asistir al acta de apertura de oferta, debidamente identificada con Cedula de Identidad Vigente.

10. Las ofertas serán abiertas a las 03:00 pm, del 20/ Septiembre/2023, en la Sala de Conferencias de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, ubicado en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta. Frente al Hospital Bertha Calderón. Managua, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

Managua, 01/Septiembre/2023. (f) Cra. Samara Zelaya Martinez, Responsable de Licitaciones INATEC.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

Reg. 2023-02328 – M. 37544041 – Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y
ACUICULTURA
(INPESCA)**

AVISO DE LICITACION

El Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), en cumplimiento del artículo 33 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el artículo 98 y 99 de su Reglamento General, invita a todos los proveedores interesados y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a participar en la Licitación Selectiva descrita a continuación:

Número de Proceso	CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No. 03-2023
Objeto de la contratación	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESCUPTURAS DE ESPECIES ACUÁTICAS"
Costo del PBC	El PBC no tendrá ningún costo y será entregado en digital a los proveedores interesados mediante carta de solicitud del PBC, dirigida a la Lic. Yohana Zelaya Potoy, Responsable Oficina de Adquisiciones. También puede ser descargado del portal Nicaragua Compra .
Lugar, fecha y hora para obtener el PBC	Oficina de Adquisiciones, ubicada en el km 3.5 carretera norte, de los semáforos de El Nuevo Diario 200 metros abajo. A partir del 30 de agosto del 2023 en Horario: 11:00am – 05:00pm.
Fuente de Financiamiento	Fuente # 11, fondos provenientes del Fondo de Desarrollo Pesqueros.
Lugar, Fecha y Hora de presentación de ofertas.	Oficina de Adquisiciones del INPESCA, 08 de septiembre 2023 a las 10: 00 am

El Pliego de Base y Condiciones (PBC) será publicado y

estará disponible a partir del 30 de agosto del 2023, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Dado a los treinta días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (F) Lic. Yohana del Carmen Zelaya Potoy, Responsable Oficina de Adquisiciones INPESCA.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2023-02629 – M. 37343465 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública No.006-INTUR-2023, invita a las Personas Naturales o jurídicas autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas selladas para "ADQUISICION DE PERFILERIA METALICA CON SUS LUCES", se les informa que pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del día martes 05 de septiembre del 2023, o bien pasar por la Oficina de Adquisición ubicada del Hotel Crowne Plaza 1c. sur, 1c. al oeste para su respectiva compra, en las fechas antes descrita, cuyo costo del PBC es de C\$100.00 (Cien Córdobas Netos), según lo dispuesto en la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público.

Managua, 05 de septiembre del 2023. (F) Karla Cecilia Herrera Juarez, Responsable Oficina de Adquisiciones.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2023-02583 – M. 26417072 – Valor C\$ 95.00

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
ADUANEROS (DGA)**

**AVISO
PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA
NÚMERO 015-2023
"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ORACLE"**

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a los establecido en la Ley Número 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las persona naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Pública Numero 015-2023 "Renovación de licencias de ORACLE", el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados a la Dirección General de Servicios Aduaneros, (DGA) para el periodo presupuestario 2023. Se ha designado para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del cinco de septiembre del 2023.

(F) **Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza**, Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2023-02572 – M. 37037850 – Valor C\$ 435.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cinco, dos (0152), Folios doscientos siete (207) al doscientos nueve (209), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0058-2023** a favor de la sociedad mercantil **AGRÍCOLA MIRAMONTES, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0152-2023

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés por el señor **Edgard Cuadra Chamorro**, en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **AGRÍCOLA MIRAMONTES, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número cinco (5), suscrita el ocho de enero del dos mil diez ante los oficios notariales del licenciado **Mauricio Javier Herdocia Icaza**, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cincuentaicinco (55) suscrita el siete de mayo del dos mil dieciocho ante los oficios notariales del licenciado **Yoor Van Ortega Olivas**, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0058-2023** de Inscripción de Título de Concesión.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0058-2023** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de ocho (08) tomas a favor de Agrícola Miramontes, S.A.» emitida el siete

de febrero del dos mil veintitrés y notificada al usuario el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los **DIEZ (10) DÍAS** posteriores a su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma 1», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Lorenzo, departamento de Boaco, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **639370 E – 1339277 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 13 394 997,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma 2», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Lorenzo, departamento de Boaco, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **639369 E – 1339277 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 14 820 003,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

CUARTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma 3», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Lorenzo, departamento de Boaco, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **639371 E – 1339277 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 15 959 999,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

QUINTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma 4», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Lorenzo, departamento de Boaco, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **639372 E – 1339277 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 26 219 996,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

SEXTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma 5», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Lorenzo, departamento de Boaco, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **639372 E – 1339278 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 20 947 499,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

SÉPTIMO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma 6», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Lorenzo, departamento de Boaco, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **639371 E – 1339278 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 27 360 003,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

OCTAVO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma 7», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Lorenzo, departamento de Boaco, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **639369 E – 1339279 N** con un

volumen máximo de aprovechamiento anual de 27 502 497,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

NOVENO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma 8», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Lorenzo, departamento de Boaco, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 639370 E – 1339279 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 31 350 000,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**. Dado en la ciudad de Managua, a las diez y cincuenta y dos minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Edgard Cuadra Chamorro, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0058-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a la una y cuarenta y dos minutos de la tarde del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02573 – M. 37037902 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cinco, cuatro (0154), Folios doscientos once (211) y doscientos doce (212), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0071-2023** a favor de la sociedad mercantil **AGRÍCOLA MIRAMONTES, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0154-2023

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés por el señor Edgard Cuadra Chamorro, Apoderado General de Administración la sociedad mercantil **AGRÍCOLA MIRAMONTES, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número cinco (5), suscrita el ocho de enero del dos mil diez, ante los oficios notariales del licenciado Mauricio Javier Herdocia Izaca, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cincuentaicinco (55) suscrita el siete de mayo del dos mil dieciocho ante los oficios notariales del licenciado Yoor Van Ortega Olivas, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0071-2023** de **Inscripción de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0071-2023** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cuatro (04) pozos y aguas superficiales de dos (02) tomas a favor de Agrícola Miramontes, S.A.» emitida el dos de marzo del dos mil veintitrés y notificada al usuario el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los **DIEZ (10) DÍAS** posteriores a su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Rancho Irene Pozo 1», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Granada, departamento de Granada, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 625564 E – 1347165 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 268 509,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Rancho Irene Pozo 2», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Granada, departamento de Granada, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 625519 E – 1347021 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 268 509,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

CUARTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Rancho Irene Pozo 3», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Granada, departamento de Granada, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 626980 E – 1347435 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 407 285,78 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

QUINTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Casa», circunscrito en la cuenca N.º 69

denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Granada, departamento de Granada, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 625741 E – 1346619 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 708 872,64 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

SEXTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Bomba de 6” Rancho Irene», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Granada, departamento de Granada, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 625141 E – 1346836 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 529 672,62 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

SÉPTIMO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Bomba de 14” Rancho Irene», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Granada, departamento de Granada, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 625142 E – 1347231 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 6 529 090,88 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las once y dos minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Edgard Cuadra Chamorro, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0071-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la una y cincuentaicinco minutos de la tarde del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**. Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-02469 – M.36352128 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000500-ORR1-2023-CO
Número de Asunto Principal: 000500-ORR1-2023-CO
Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. Cuatro de agosto de dos mil veintitrés. Las una y nueve minutos de la tarde.-

Los señores **ELIET DEL SOCORRO MORAGA GUTIERREZ, NATALIA ISABEL MARQUEZ MORAGA Y RONALD ALEXANDER BONILLA MORAGA**, solicitan ser declarados Herederos Universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara al causante **ALEJANDRO GABRIEL MUÑOZ**, conocido como **JOSE ALEJANDRO GABRIEL MUÑOZ (Q.E.P.D)** y especial del bien inmueble, ubicado en esta ciudad de Granada, en el costado oeste del Colegio Lorenzo Guerrero, debidamente inscrito bajo el número de finca: 11,453, folio: 241, tomo: 808, asiento: 16, en el Libro de Propiedades, sección de Derechos Reales, del Registro Público de la Propiedad Inmueble de Granada. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. (f) **Dr. Arnoldo José Velásquez Alvarado**, Juez Primero Distrito Civil Oral de Granada. (F) **FRMEGOME**.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP14601 – M. 35436764 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 30, Folio 010, tomo 1, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MICHELL DELSOCORRO SIEZA DELGADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-010299-1019C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14602 – M. 35436685 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la

Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 31, Folio 011, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MILDRED ODALY CANTILLANO MERLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 084-300898-1000H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14603 – M. 35436613 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 32, Folio 011, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

NADIA FRANCELA ARIAS ZELEDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-090500-1000G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14604 – M. 35436536 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 33, Folio 011, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

SCARLENG JOHANDRA LOÁISIGA GRANADOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 451-180101-1000V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14605 – M. 35436460 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 34, Folio 012, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

SUSAN DANIELA FAJARDO PONCE, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 569-110899-1000V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14606 – M. 35436380 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 35, Folio 012, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

VIVIAM CAROLINA SOLÍS REYES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 042-290100-1000M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14607 – M. 35436309 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 36, Folio 012, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ABRAHAM DAVID SEQUEIRA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-301297-1019R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14608 – M. 35436208 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 37, Folio 013, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JONATHAN JAVIER REYES UMANZOR, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 361-280700-1000X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14609 – M. 35438201 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 38, Folio 013, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍASUELING CHOW PAVÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-090999-1059J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14610 – M. 35013729 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1090, Folio 147, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

EVELYNG DELSOCORRO SOLÍS OSORNO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 402-091276-0002D ha aprobado en el mes de enero del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14611 – M. 35010444 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1091, Folio 148, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JURIETH LIZZETH NAVARRO GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-231089-0017S ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14612 – M. 35010340 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1092, Folio 148, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KEVIN LEONARDO CHAVARRÍA TORRES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-220495-0010L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14613 – M. 35010564 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1610, Folio 004, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ALBERTO JOSÉ MURILLO JARQUÍN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 007-270980-0006L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14614 – M. 35011292 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1611, Folio 004, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ANNE PATRICIA AVILEZ GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-081081-0002M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14615 – M. 35011565 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1612, Folio 005, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

AYLINE CECILIA BLANDÓN REYES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 566-050895-0000Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14616 – M. 35013841 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1613, Folio 005, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

CARLOS ARTURO BELLO ABURTO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 561-130701-1001N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14617 – M. 35013983 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1615, Folio 006, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JACQUELINE LISETH LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-290374-0042T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14618 – M. 35014101 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1616, Folio 006, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JURIETH LIZZETH NAVARRO GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-231089-0017S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14619 – M. 35010721 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1617, Folio 006, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ALBA LUZ SANTOS ROCHA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 086-120669-0000L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14620 – M. 35011076 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1618, Folio 007, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ RAMOS GÁLVEZ, Natural de Guatemala, con documento de Identidad 2105106330101 ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14621 – M. 35010836 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1619, Folio 007, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GERALDINE BRENES GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-220793-0019B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14622 – M. 35012502 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1620, Folio 007, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KEVIN JOSÉ CERDA CALERO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-100699-1004N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14623 – M. 35012374 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1621, Folio 008, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

KEYLA PATRICIA FLORES RAMÍREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-090486-0004A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14624 – M. 35012920 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1622, Folio 008, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-010991-0001N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14625 – M. 35013310 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1624, Folio 009, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MICHELLE HENRIETH GONZÁLEZ DE LA FUENTE, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-081000-1001U ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14626 – M. 35013095 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1623, Folio 008, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-280897-1000T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14627 – M. 35012691 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1625, Folio 009, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

NESTMAR JOSUÉ PADILLA LATINO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-050399-1002F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14628 – M. 35009291 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1626, Folio 009, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

RAQUEL ISAMAR ALVARADO MADRIGAL, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-300192-0065K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14629 – M. 35009479 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 51, Folio 26, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

AYANNIS JOHANA HODGSON SOZA, Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad 001-290600-1028M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14630 – M. 35009991 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1614, Folio 005, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

HEIDY TATIANA MAYORGA PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-151091-0053D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14631 – M. 35009682 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 2, Folio 001, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

GUSTAVO ADOLFO SILVA TREWIN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 441-060299-0001J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14632 – M. 35009848 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 3, Folio 001, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

HASSIELSARAÍ AMADOR JIRÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-310300-1029X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14633 – M. 35139882 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 4, Folio 002, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

KILDREP AMANDA CRISTINA MIRANDA VALENZUELA. Natural de Honduras, con documento de Identidad 270720110183 ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14634 – M. 35140012 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1446, Página 324, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

EVELYNG DEL SOCORRO SOLÍS OSORNO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, doce del mes de noviembre del dos mil veinte. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte, Vicerectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14635 – M. 35088490 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 410, página 205, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA POR CUANTO:**

MARCOS ANTONIO RUIZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola para el Desarrollo Sostenible** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil once. Rector de la Universidad Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad Dennis Salazar Centeno. Secretaria General, Esther Carballo Madrigal.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintiocho de julio del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Darling Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP14636 – M. 35911067 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 727, página 364, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

HARINTON GABRIEL HERNANDEZ MEDINA. Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. Rector de la Universidad Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad Carlos Ruiz Fonseca. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de agosto del 2016. (f) Lic. Darling Delgado Jirón. Responsable de Registro.

Reg. 2023-TP14637 – M. 35828911 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número Registro: 1996, Folio: 063, Tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO CASTILLO SANCHEZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez y seis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. - Rectoría, MBA. Kathia Sehtman Tiomno - Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua a los 16 días del mes de agosto del año 2019. (f) Lic. Silvia Arreaga Carrera. Directora Registro y Control.

Reg. 2023-TP14638 – M. 35773579 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 192 tomo XVI partida 16026 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO**

TANIA DANESSA LUNA ESCOBAR Natural de Boaco Departamento de Boaco República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.” El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: MSc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP14639 – M. 35807376 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 451 tomo III del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SERGEI DAVID PÉREZ VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-310386-0025P ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con énfasis en Auditoría** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil dieciocho La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme. Managua, 12 de enero del 2018 (f) César Rodríguez Lara, Director

Reg. 2023-TP14640 – M. 35658623 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 5, Folio 002, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LIGIA MAYELA ALTAMIRANO URBINA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-311000-1003Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14641 – M. 35658173 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 6, Folio 002, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NICHOLE ALEXANDRA RODRÍGUEZ PARRALES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-040501-1002S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14642 – M. 35658092 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que

bajo el número 7, Folio 003, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ANDREA YESSABEL BLANCO ARTIGA, Natural de El Salvador, con documento de Identidad 05815041-9 ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14643 – M. 35659080 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 39, Folio 013, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CARMEN MAGDAMELIA ARGÜELLO ROMERO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 281-300598-1005U ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14644 – M. 35658850 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 40, Folio 014, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARISLEYSIS YAHOSKA MARTÍNEZ VELÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-310100-1032N ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14645 – M. 35659000 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 41, Folio 014, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

CINTHYA CELINA BUITRAGO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 361-270700-1004Y ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14646 – M. 35657737 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 42, Folio 014, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA ORTIZ BLANDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 281-230899-1004S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14647 – M. 35657660 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 43, Folio 015, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

FRANCYS HELLEN MORENO CASTRO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 441-260997-1004Y ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14648 – M. 35658462 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 44, Folio 015, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

GRICELL JERALDINA BÁEZ ARÉVALO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-061298-1010F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14649 – M. 35658267 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 45, Folio 015, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

LUDWING MARTÍN ULLOA RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-280799-1041S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14650 – M. 35657839 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 46, Folio 016, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

VALESKA FERNANDA ZELEDÓN SANDOVAL, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 281-140600-1000T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14651 – M. 35657932 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 47, Folio 016, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

SABRINA ESMERALDA GUERRERO MEJÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-261000-1035P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14652 – M. 35657660 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 48, Folio 016, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

RAFAEL ALEJANDRO RUIZ QUINTERO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-180999-1019K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14653 – M. 35815641 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1628, Folio 010, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMP TORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

DANELIA PAOLA VARGAS ZELAYA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 441-140601-1000V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Sociales y Filosofía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales y Filosofía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14654 – M. 35815571 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1629, Folio 010, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMP TORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ILIANA DEL SOCORRO ZELAYA RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-151082-0005G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Sociales y Filosofía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales y Filosofía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14655 – M. 35815507 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1630, Folio 011, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMP TORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JESSICA CAROLINA RODRÍGUEZ OROZCO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-071088-0046U ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Sociales y Filosofía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales y Filosofía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14656 – M. 35815741 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1631, Folio 011, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMP TORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA FÉLIX SOZA MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-051285-0031D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Sociales y Filosofía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales y Filosofía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14657 – M. 35815806 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1632, Folio 011, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ROXANA JUNIETH PICADO CRUZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 448-070889-0000A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Sociales y Filosofía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales y Filosofía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14658 – M. 35815689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1634, Folio 012, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CINTHIASTEFANIAGONZÁLEZ NARVÁEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-071196-0004T ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Sociales y Filosofía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales y Filosofía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14659 – M. 35816176 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo

el número 1627, Folio 010, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

OSCAR ANTONIO ALEMÁN TRUJILLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-210573-0002H ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Matemática. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14660 – M. 35816087 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1635, Folio 012, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GLORIA ELENA MENDOZA ROBLETO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 362-150794-0001P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14661 – M. 35816119 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1636, Folio 013, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JARET ADAIR CUADRA GUEVARA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-131097-0005P ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14662 – M. 35816328 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1637, Folio 013, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JAVIERA VALESKA FUENTES MEDRANO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-151201-1007Y ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14663 – M. 35816387 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1638, Folio 013, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JHEMY DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ MÉNDEZ,

Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-130701-1038Pha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14664 – M. 35816511 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1639, Folio 014, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LILA SCARLETH JUÁREZ BORRELL, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-030100-1075Y ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14665 – M. 35815959 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1640, Folio 014, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA TERESA GUEVARA TÉLLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-290196-0003W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el

Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14666 – M. 35816041 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1641, Folio 014, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARTHA REGINA BORRELL MACHADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-050768-0068D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14667 – M. 35815867 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1642, Folio 015, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

REGINNA KAELLÍ JUÁREZ BORRELL, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-160102-1007S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua ocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14669 – M. 20104221 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 105, Folio: 53, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

HAZELL ANABELL SOZA MONCADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-130494-0000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, once de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14671 – M. 27806853 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 335, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JOSELYN IVANIA ROMERO AGUILERA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solís Santos el Secretario General JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP14672 – M. 13086165 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 66, Folio: 33, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

OSCAR DENIRO SOTO MONTES Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-300601-1001F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Anestesiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Anestesiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14673 – M. 35665246 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 149, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

KRISTI JESSENIA LACAYO MARTÍNEZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solís Santos el Secretario General JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP14674 – M. 35710882 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 95, Folio: 48, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FANNY RACHELL LANDERO VALDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-030599-1000C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14675 – M. 35723525 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 57, tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JOHANNY PATRICIA CANALES RIVERA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicopedagogía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad FMVE. el Secretario General F Valladares.”

Es conforme. León, 13 de diciembre de 2021 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP14676 – M. 35103246 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 500, tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

XIOMARA ISABEL GONZÁLEZ GARCÍA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Educación Primaria** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solís Santos el Secretario General JFE.”

Es conforme. León, 30 de marzo de 2022 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP14677 – M. 35748997 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 93, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

HEYDDY DAYANA FITORIA LÓPEZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solís Santos el Secretario General JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP14678 – M. 35289080 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 394, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

MARTHA LORENA MATUTE COREA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solís Santos el Secretario General JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP14679 – M. 17790122 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 107, Folio: 54, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

BONERGE CECILIO LOPEZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-221175-0002Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Inglés POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, veinticuatro de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14680 – M. 35632087 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 21, Folio: 11, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

AMIR GARCÍA BARRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 442-180199-1002J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Inglés POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14761 – M. 35634495 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 4919, Folio 036, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JAVIERA AUXILIADORA GÓMEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-050990-0004J, ha aprobado en el mes de abril del año 2022, los estudios y requisitos académicos, de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad

Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)
Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora
de Registro Académico (UCN).

Reg. 2023-TP14762 – M. 35633129 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No. 2196, Página 108, Tomo VI, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HAZZEL MÁRYURIS RODRÍGUEZ MEZA. Natural de Teustepe, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoria,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cinco días del mes de julio del año dos mil trece. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Gilberto Cuadra Solórzano, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Francisco Somarriba Pérez. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2023-TP14763 – M. 35633447 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5386, Folio 110, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ROSANGEL DE JESÚS SERRANO JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-130195-0006N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023, los estudios y requisitos académicos, de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)

Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2023-TP14764 – M. 35633645 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5385, Folio 110, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARÍA MARTHA SOMARRIBA ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-300780-0004T, ha aprobado en el mes de junio del año 2023, los estudios y requisitos académicos, de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2023-TP14765 – M. 35633854 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5384, Folio 110, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ingeniería en Sistemas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

EYNER MOISÉS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-041298-1004N, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023, los estudios y requisitos académicos, de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2023-TP14766 – M. 35634265 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5383, Folio 110, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ingeniería en Sistemas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

LUCÍA CORA BELTRÁN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 521-251194-0003E, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2019, los estudios y requisitos académicos, de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2023-TP14767 – M. 35634061 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 1810, Página 068, Tomo VI, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ingeniería en Sistemas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

LEANDRO MARTÍN PÉREZ GUTIÉRREZ. Natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería en Sistemas **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Gilberto Cuadra Solórzano. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Francisco Somarriba Pérez. Directora de Registro de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Mariela Isabel Ordoñez (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2023-TP14120 – M. 23474644 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 143, Folio: 72, Tomo: I del

Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER Jael PÉREZ TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-261100-1000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14121 – M. 24682217 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 144, Folio: 72, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LESBIA IVANIA VEGA TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-270196-0000U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14122 – M. 23920610 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 145, Folio: 73, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NAYELI LAYESKA CERROS CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040602-1033C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14123 – M. 23288539 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 146, Folio: 73, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YESENIA DE JESUS MENDEZ JARQUIN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-060902-1006N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14124 – M. 23056160 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 147, Folio: 74, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KEILA JOELDINE ROSALES CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-160785-0001V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil

veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14125 – M. 23960338 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 148, Folio: 74, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANA BELL QUIROZ CHEVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280994-0002X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14126 – M. 23876506 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 149, Folio: 75, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANGIE DANIESKA GUERRERO GARRIDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-040603-1002E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14127 – M. 18252465 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad

Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 267, Folio: 134, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JEZIEL DEL CARMEN RIZO GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-170102-1002N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14128 – M. 18104617 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 237, Folio: 119, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LADY JUNNIETH ACUÑA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 324-271000-1000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14129 – M. 17600473 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 238, Folio: 119, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YANCY DAYANA GONZÁLEZ VILLARREAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-120899-

1005Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14130 – M. 23954884 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 150, Folio: 75, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YANEL YAHIR CHÉVEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-181202-1000H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14131 – M. 23726220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 151, Folio: 76, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JUAN FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070189-0002C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge

Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14132 – M. 24094397 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 152, Folio: 76, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARIO ROBERTO DELGADILLO TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230391-0018G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14133 – M. 23472945 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 153, Folio: 77, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR ROMERO MUNGUÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-300800-1006U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14134 – M. 23324579 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-

León), Certifica que con el No. 53, Folio: 27, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

XIOMARA DEL CARMEN DÍAZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-060696-0003D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14135 – M. 10804478 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.55, Folio: 28, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CONCEPCIÓN DE MARÍA REYES CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-071282-0011B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14136 – M. 12798619 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 68, Folio: 34, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DONALD PEDRO PINEDA ROSAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-180173-0001F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14137 – M. 23753258 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 133, Folio: 67, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSSELING GISSEL GONZÁLEZ TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-270403-1000B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14138 – M. 23959528 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 134, Folio: 67, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DINORA RAQUEL JIRÓN MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110201-1002H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14139 – M. 23923306 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 136, Folio: 68, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GENESIS YUDIMY TERCERO VALLEJOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170703-1000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14140 – M. 23923241 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 137, Folio: 69, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YENSSI DARIELA TERCERO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-200602-1001S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14141 – M. 23909405 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 138, Folio: 69, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la

Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANGIE ERIANELLY FERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-291201-1007P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de Educación mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14142 – M. 23909097 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 139, Folio: 70, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DARLING YESSÉNIA HERNÁNDEZ LIRAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 286-180300-1000U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14143 – M. 24114118 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 140, Folio: 70, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JUSTA MARCELA PAGUADA LAINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-031000-1011E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación

mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14144 – M. 19837716 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 141, Folio: 71, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JUAN PAULO RIVERA MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050282-0007X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14145 – M. 10063649 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 236, Folio: 118, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

OMAR FRANCISCO HERNÁNDEZ NÚÑEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060102-1004M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14147 – M. 23898105 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 65, Folio: 33, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ CARRIÓN CONTRERAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160999-1001F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14148 – M. 23878800 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 66, Folio: 33, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARTHA CAROLINA GUTIÉRREZ DURÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300170-0002F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14768 – M. 35489359 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 823, Página No L-402, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

DOUGLAS POMPILIO VALDIVIA VARELA, natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP14769 – M. 35191547 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 51, Página 26, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

ARLEN DEL SOCORRO TAPIA GUERRERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Mercadeo** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, dieciséis del mes de julio del dos mil dos mil cuatro. Presidente Fundador/Rector Cardenal Miguel Obando Bravo. Vicerrector Académico Roberto Rivas Reyes. El Secretario General Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado Managua veintiún del mes de julio de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14770 – M. 35827730 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 212, tomo IV del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIRIAM ESPERANZA ESPINOZA CRUZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 163-041284-0003T ha

cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 2 de agosto del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP14771 – M. 35157966 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas se inscribió mediante Número 256, Página 256, Tomo I, el Título a nombre de:

ALAN DAVID GOMEZ BERRIOS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil siete. Presidente - Fundador: Ph. Dr. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: DR. Gonzalo Espinoza Gaitán. Secretario General: MSc. Reynaldo José Oporta. Director de Registro: Mba. Héctor Antonio Lacayo.

Managua, 09 de noviembre del 2007. (f) Registro Académico.

Se extiende el presente Certificado de Reposición, en la ciudad de Managua a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Reg. 2023-TP14772 – M. 36191787 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 357, Tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY”**. **POR CUANTO:**

YOLANDA OYDA BERRY ROMERO. Natural de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la

Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de febrero del año 2020. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez, la Decana Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 17 de febrero del año 2020. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. 2023-TP14773 – M. 34957246 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de registro de la Universidad Autónoma de Chinandega (UACH), Certifica que en la página doscientos dieciséis, tomo uno, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA”**, **POR CUANTO:**

NANCY ADELAIDA OCONOR VILLEGA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil ocho. El Rector de la Universidad, Gilberto José Tinoco Tercero, el Secretario General, Álvaro Alberto Fajardo Salgado.

Es conforme, Chinandega, seis de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Jahoska de los Angeles Mercado Morán, Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2023-TP14774 – M. 34759393 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Maestrías Tomo VIII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 148, en el folio 148 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 148. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: “Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

LOUISA ELENA BONGERT Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su Maestría y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título

de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veinte y uno. Firma Ilegible. Martin Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Máster Ramón Armengol Román Gutiérrez. Secretario General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 148, Folio 148, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 26 de abril del año 2021.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintiséis de abril del año dos mil veinte y uno. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Directora. Hay un sello”.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintiséis de abril del año dos mil veinte y uno. (f) MSc. Ramón Armengol Román Gutiérrez, Secretario General.

Reg. 2023-TP14775 – M. 35590046 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 128, tomo XX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

FABIO ARNOLDO RUIZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 4 de agosto de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14776 – M. 34766095 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 127, tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ PRIETO NAVAS - ha cumplido con todos

los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 30 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14777 – M. 34900244 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 343, tomo XX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

GLORIA MARGARITA CORRALES MELÉNDEZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 2 de diciembre de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14778 – M. 35103540 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 169, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

ELEAZAR LEONTIEV MENDOZA MARTÍNEZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 10 de diciembre de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14779 – M. 89789919 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 223, tomo XVII, partida 17620 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

IMARA JUDITH ESPINOZA REYES Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP14780 – M. 26248467 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 065, tomo XIII, partida 11297 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

CINTHYA VERÓNICA CANALES ROMERO Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “Treinta días del mes de noviembre del año dos mil trece.” El Rector de la

Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP14781 – M. 35567905 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 302, tomo XVII, partida 17858 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

CELIA GEORGINA RAMÍREZ WILSON Natural de Bluefields, Departamento de RAAS, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los seis días del mes de julio del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP14782 – M. 35569222 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, Certifica que en el Libro que esta oficina de lleva a su cargo, con registro Partida: 2205, Página: 48, Tomo I-2011, Managua a los diecinueve días del mes de octubre del 2021 se inscribió la Certificación proveída por Secretaria General de la Extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), el Título de **Licenciada en Derecho** a favor de:

HEILYNG KARINA SEQUEIRA. Natural de Comalapa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Luz Marina Ortíz Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP14783 – M. 35569136 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaría General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, Certifica que en el Libro que esta oficina de lleva a su cargo, con registro Partida N°: 2199, Página: 48, Tomo I-2011, Managua a los diecinueve del mes de octubre del 2021 se inscribió la Certificación proveída por Secretaria General de la Extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), el Título de **Licenciada en Derecho** a favor de:

MAYKELING FABIOLA GARCÍA MARTÍNEZ. Natural de Santo Domingo, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Luz Marina Ortíz Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP14784 – M. 36252460 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaría General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, Certifica que en el Libro que esta oficina de lleva a su cargo, con registro N° 21, N° de Página: 128, Tomo VII, Managua a los cinco del mes de julio del 2005 se inscribió la Certificación proveída por Secretario General de la Extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC) de Nicaragua, el Título de **Licenciada en Derecho** a favor de:

AMPARO DEL SOCORRO OBANDO DUARTE. Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Luz Marina Ortíz Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP14785 – M. 34703651 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académicos de la U.N.A., certifica que bajo el número 119, página 060, tomo II, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO:**

MARYURI GISSEL MORALES TALAVERA. Natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la facultad Bryan Gustavo Mendieta Araica. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 13 de mayo del año 2021. (f) Lic. Darling Delgado Jirón

Reg. 2023-TP14786 – M. 35819842 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académicos de la U.N.A., certifica que bajo el número 992, página 496, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

MARLON ARIEL ESPINOZA OLIVAS. Natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la facultad Bryan Gustavo Mendieta Araica. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de mayo del año 2019. (f) Lic. Darling Delgado Jirón

Reg. 2023-TP14787 – M. 34161858 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 1, Folio No. 170, Asiento No. 1121 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"**. **POR CUANTO:**

ARACELY DEL CARMEN CENTENO RIVERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad de Ciencias Comerciales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del dos mil dos. Rector: Eddy Baltodano Puerto. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintinueve días del mes de julio del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14788 – M. 34943834 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 263, Tomo No. 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"**. **POR CUANTO:**

FEDERICO LENIN FRANCO POMARES, Natural de: Rivas, Departamento de: Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación Empresarial y Relaciones Públicas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla. Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14789 – M. 36143778 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C.

Certifica que en Tomo No. 04, Folio No. 303, Asiento No. 606 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"**. **POR CUANTO:**

ROBERTO JOSÉ MOLINA ESCOBAR, Natural de: Jinotepe, Departamento de: Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil diez. Rector: Eddy Baltodano Puerto. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los quince días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón. Martha del Carmen Potosme Aguilar, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14790 – M. 36156304 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4946, Página 151, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JORGE EDUARDO ZÚNIGA ROSALES. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. Autorizan: Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón, Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomás Marín Serrano, Secretario General. Msc. Léster Antonio Artola Chavarría, Decano de la Facultad.

Es conforme: Managua, veinte y tres de septiembre del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgado, Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2023-TP14791 – M. 36050738 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 1944, Página 108, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JOSELINE LISSETH GUTIERREZ SABALLOS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Arquitecto**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno. Autorizan: Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano Secretario General. Arq. Luis Alberto Chávez Quintero Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte y dos de febrero del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2023-TP14792 – M. 32567788 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 75, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ELENA LAGUNA ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 283-180867-0000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con Mención en Educación Especial**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de mayo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 10 de julio del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14793 – M. 20404447 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 159, tomo II, del libro de Registro de Título del Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LA LICENCIADA FLORENCIA BORJA ARABIA Natural de El Salvador. Documento Único de Identidad, 02127335-9, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Maestra en Salud Pública**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta, Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 23 de marzo de 2023. (f) Hilda María Gómez, Directora

Reg. 2023-TP14794 – M. 35987976 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 77, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUVI ANTONIETA GÓMEZ SOLÍS Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-160485-0026U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con orientación en Materno Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 29 de enero de 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2023-TP14795 – M. 35383026 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 340, tomo II, del Libro de Registro de Título de la

Facultad Ciencias e Ingeniería, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÁNGELA MARÍA GUTIÉRREZ CRUZ. Natural de Nicaragua con cédula de identidad 408-031069-0000S ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Maestra en Gestión Ambiental.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta, Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua. 05 de diciembre de 2022. (f) Hilda María Gómez, Directora

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 234, tomo V, del Libro de Registro de Título de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÁNGELA MARÍA GUTIÉRREZ CRUZ. Natural de Nicaragua con cédula de identidad 408-031069-0000S ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Historia con Mención en Estudios Regionales y Locales Transdisciplinarios.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta, Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua. 15 de diciembre de 2022. (f) Hilda María Gómez, Directora

Reg. 2023-TP14796 – M. 35156623 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 72, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARJORIE LEONOR OROZCO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-280792-0010M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 17 de julio del 2023. Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP9365 - M. 97173667 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 270, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAMARIS DEL SOCORRO TÉLLEZ JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-200887-0000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 18 de febrero del 2022 (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP4968 - M. 12435607- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 4, Folio: 2, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARIA JOSE ORDONEZ PEREZ, Natural de Nicaragua,

con documento de identidad No. 161-071198-1001S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4969 - M. 12365366 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 5, Folio:3, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CRISTIAN DEL SOCORRO SANCHEZ OLIVARES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-311098-0003M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4970 - M. 12382102- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 6, Folio:3, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARION MEYBOOL ROSTRAN SEVILLA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-041197-0004U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4971 - M. 12382367- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 1, Folio:1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JORGE OSVALDO MONTENEGRO SOLORZANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181296-0007Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4972 - M. 9396720 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.1, Folio:1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DAMARIS CAROLINA SOLIS PEREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-100595-0000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4973 - M. 7512403 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.3, Folio:2, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ

MARTINEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280399-1007Y, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4974 - M. 10177813 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.4, Folio:2, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO**:

JOSE RENALDDY REYES LOPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190393-0004W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4975 - M. 12335817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.5, Folio:3, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO**:

MELVIN ALFREDO ORDOÑEZ VASQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-250495-0002A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, quince de febrero del dos

mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4976 - M. 12402073 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.9, Folio:5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO**:

ANIELKA ROXANA CANALES ROJAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300889-0017P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Gestión de Empresas Turísticas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4977 - M. 12385730 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.8, Folio:4, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO**:

AMANDA MARINA RAMOS REYES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 522-180997-1000L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Gestión de Empresas Turísticas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitres. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4978 - M. 19562237 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el No.13, Folio:7, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CLAUDIA MARIA CACERES ORTIZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.081-130289-0003U, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Gestión de Empresas Turísticas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4979 - M. 11607908 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.11, Folio 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GUADALUPE DE LA CONCEPCIÓN GARCIA MUÑOZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-011299-1013C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4980 - M. 12084911 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.10, Folio 5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JUANA YARISMA PULIDO CABALLERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240694-0005X, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4981 - M. 17478125 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.14, Folio 7, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LUISA AMELIA PEREZ SILVA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.281-140895-0006K, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10769 - M. 25624236 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 399 Folio: 399 Tomo II del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JAIRO ZAMIR ANDURAY DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 082-010379-0003W ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General.

Reg. 2023-TP7510 – M. 8600139 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número 377, Folio 377, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

EDGAR JOSÉ AVENDAÑO TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 081-270596-0004H ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP1652 – M. 10013242 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. I22, Folio: 61, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MAYKELIN NAYELIS RUGAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-060601-1002G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, tres de diciembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP02248 – M. 10182174 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 146, Folio: 73, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MAYSELL ISADIN IZAGUIRRE CABALLERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 093-240797-1001B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veinticinco de noviembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4484 – M. 29400856 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el: Registrado Número 1647, Folio 306, Tomo del registro de títulos 2, de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

LUIS MANRIQUE GONZÁLEZ PERALTA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 001-261176-0026L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Se extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Rector: Fernando José Robleto Lang, y Secretaria General: Celia Noroska Barea Orozco.

Es conforme al original. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día 22 día del mes de febrero del año 2023. (F) Lic. Celia Noroska Barea Orozco, Secretaria General.

Reg. 2023;TP633 - M. 21426312 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 525. folio 525 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

CARMEN OSIRIS RIVERA MONTALVAN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-110991-0011J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 525 Folio 525 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA.

Reg. 2022-TP22379 – M. 9300254 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 68, Folio: 34, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSSELING CAROLINA MEJÍA MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 283-310500-1001K, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP00830 – M. 15851281 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 48, Folio: 24, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LESLIE JURIETH MIRANDA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080791-0011S, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP00831 – M. 15851031 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 47, Folio: 24, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FRANYA LISBETH MIRANDA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-020796-0001Y, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP1662 – M. 16225312 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 57, Folio: 29, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DANIA KATIOSKA PERALTA PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-221097-1004T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP03162 – M. 17811874 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 51, Folio: 26, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANA JULIA MARTÍNEZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050795-0004G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Medicina POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4340 – M. 18482981 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 93, Folio: 47, Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOB JOSUE BLANDON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150198-1001M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Inglés. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veinticuatro de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5041 – M. 19549293 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 435, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

HEINRIECH JOTDIEL CRUZ NAVARRO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Anestesiología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7320 – M. 177304469– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 34, Folio: 17, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LILLIETT SAMARA ROQUE SOLORZANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-140997-0000X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Administración de Empresas PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7312 – M. 15825347– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 15, Folio: 8, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

EMILIA DESIREE BERRIOS LOPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240873-0003X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Derecho POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge

Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP8134 – M. 21134397 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 53, Folio: 27, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SONIA ABIGAIL TÓRREZ CÁCERES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150796-0002V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP8128 – M. 23658288 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 2, Folio: 1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DINA MERCEDES ALVAREZ JIRON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-021180-0007L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Doctorado en Educación Superior **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Educación Superior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, veintidós de abril del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP8417 – M. 24376765 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 1, Folio: 1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GERMAN HEBERTO ALVARADO CHAVARRIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220379-0000A, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría Profesional en Administración y Desarrollo Empresarial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Máster Profesional en Administración y Desarrollo Empresarial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, veintiséis de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP5033 - M.10857846 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 4, Folio 2, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NEYRON GABRIEL CANELA ROSALES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 489-231299-1003K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, quince de febrero del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10936 - M. 28043851 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 12, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ERICK GONZALO TÓRREZ CÁRCAMO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190597-0000J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP13279 – M. 23259836 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 63, Folio: 32, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARIELA DE LOS ÁNGELES LOZANO RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081101-1001J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veintinueve de junio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP13909 – M. 34516564 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 36, tomo X del Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMADENICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KELVIN JOSÉ MURILLO BARRIOS Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-020692-0039D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Especial**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 26 de marzo del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP16121 – M. 36616343 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número 2, del folio 02, Tomo 1E, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM. POR CUANTO:**

ERICKA PATRICIA MEZA SOLIS, Natural de Nicaragua, con número de identidad 001-150676-0006H, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del programa de posgrado académico de Especialidad de Nutrición Clínica. **POR TANTO:** le extiende el título de: **Especialista en Nutrición Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General. Dado en la ciudad de Managua a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2023-TP16123 – M. 37498484 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 255, de la folio 128, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM. POR CUANTO:**

MAVITTE ALEXKA VEGA GAITAN, Natural de Nicaragua, con número de identidad 001-280391-0019Y, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el título de: **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos veinte días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General. Dado en la ciudad de Managua a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

2023-TP1644 – M. 9417361 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 207, Folio: 104, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NIDIA ELGA PARRA OLIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-270380-0000H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, tres de diciembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP14797 – M. 36190048 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 130, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PERLA RUBÍ TRAÑA GÓMEZ Natural de Nicaragua, con cédula de residencia 008-061195-0000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 19 de marzo del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14798 – M. 36195467 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de Las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 6598, Acta No. 37, Tomo XI, Libro de Registro de

Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

HANNIA RAQUEL ACEVEDO GALEANO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 29 días del mes de abril del 2018. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 03 de agosto del 2023. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP14799 – M. 36204851 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 91, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YADIRA ESTHER PÉREZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-280891-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de marzo del 2021. Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14800 – M. 23314996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 210, tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

PEDRO IGNACIO COREA CASTILLO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le

extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 13 de octubre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14801 – M. 21136049 – Valor C\$ 95.

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Autónoma de Chinandega (UACH), certifica que en la página ciento noventa y seis, tomo dos, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA**” POR CUANTO:

PEDRO IGNACIO COREA CASTILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Edwin Antonio Meléndez Castro. La Secretaria General, Martha Estela Sánchez Linarte.

Es conforme, Chinandega, dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte. (f) Lic. Reyna Isabel Ney Sánchez. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2023-TP14802 – M. 36314319 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 126, tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAMINTON ERNESTO DELGADILLO LANZA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-220998-0002V ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de julio del dos mil veintiuno. La Rectora

de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 2 de julio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14803 – M. 36205672 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 De Mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N°.11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) “Reconocimiento evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares, “General de División José Dolores Estrada Vado”, como Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” (UDENIC)” del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UNADENIC)**, Dignidad, Patriotismo, Libertad. **POR CUANTO,**

BELINDA VANESSA BOZA RUÍZ, natural de Diriá, departamento de Granada, República de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas por la Facultad de Ciencias Médicas del Centro Superior de Estudios Militares. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil once. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 03, Folio 002, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) General de Brigada **Manuel Geovanni Guevara Rocha**, Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM. **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Secretario General. (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**, Jefe Registro Académico.

Reg. 2023-TP14804 – M. 36252373 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES (UCC)**, informa al público en general que el señor **ALEXANDER RAMÓN FERNÁNDEZ GARCÍA**, ha solicitado reposición de título otorgado de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, extendido por ésta Universidad con fecha 16 de diciembre del año dos mil.

Dicha solicitud es por deterioro del título. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los doce días del mes de julio del dos mil veintitrés. Martha Potosme Aguilar, Secretaria General.